COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 02 de Agosto de 2023.-

Señores:
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.
Teléfono: 072-223160
Correo: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2023** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA ARMADA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 45/2023** del Comando de la Armada, de fecha 31 de julio del 2023, la cual Adjudica a la firma: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** para todos los ítems del presente llamado.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3
JEFATURA

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 02 de Agosto de 2023.-

Señores/as:
GOLDEN PACK S.A.
Teléfono: 595 971 169200
Correo: goldenpacksapy@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA ARMADA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución N° 45/2023** del Comando de la Armada, de fecha 31 de julio del 2023, la cual Adjudica a la firma: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** para todos los ítems del presente llamado.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 02 de Agosto de 2023.-

Señores/as:
PROSPER S.R.L.
Teléfono: (0995) 639500
Correo : prospersrl@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2023** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA ARMADA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 45/2023** del Comando de la Armada, de fecha 31 de julio del 2023, la cual Adjudica a la firma: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** para todos los ítems del presente llamado.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 02 de Agosto de 2023.-

Señores/as:
INNOVATEC S.A.
Teléfono: 0995 699 800
Correo: innovatecsapy@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2023** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA ARMADA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 45/2023** del Comando de la Armada, de fecha 31 de julio del 2023, la cual Adjudica a la firma: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** para todos los ítems del presente llamado.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3